

Medicare y cambios de domicilio

Mudarse dentro del estado

- Si tiene Medicare original, **infórmele a la Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés)** que se va a mudar para actualizar su dirección.
- Si tiene un Plan Medicare Advantage o un plan de la Parte D, **infórmele al plan** sobre su cambio de dirección y averigüe si seguirá estando dentro del área de cobertura de su plan.
 - De no ser así, tendrá un periodo especial de inscripción (SEP, por sus siglas en inglés) para cambiar de planes. Puede **llamar a Medicare para usar su SEP** y cambiar de planes.
 - Puede usar la **herramienta de localización de planes** de Medicare para comparar planes.
- Si tiene Medigap, llame al plan para preguntar si el costo de su prima cambiará.

Mudarse fuera del estado

- Si tiene Medicare original, **infórmele a la SSA** que se va a mudar.
- Si tiene un Plan Medicare Advantage o un plan de la Parte D, **infórmele al plan** sobre su cambio de dirección y averigüe si seguirá estando dentro del área de cobertura de su plan.
 - De no ser así, puede tener un periodo especial de inscripción (SEP, por sus siglas en inglés) para cambiar de planes. Puede **llamar a Medicare para usar su SEP** y cambiar de planes.
 - Puede usar la **herramienta de localización de planes** de Medicare para comparar planes.
- Si tiene Medigap, obtenga información sobre las nuevas reglas de su estado sobre los Medigap. Puede **llamar a su SHIP** para obtener información sobre los Medigap en su estado, en caso de que desee hacer cambios en el futuro.
 - Puede llamar a su plan de Medigap para averiguar si el costo de su prima cambiará.
- Si tiene un Programa de Ahorros de Medicare (MSP, por sus siglas en inglés), obtenga información sobre las reglas de elegibilidad en su nuevo estado. Para obtener ayuda con una nueva solicitud del MSP, comuníquese con el SHIP de ese estado.
- Si lo(a) inscribieron automáticamente en la Ayuda adicional debido a su Medicaid o MSP estatal, puede tener que inscribirse activamente después de mudarse a otro estado. Puede llamar a la SSA para obtener información sobre el estatus de su Ayuda adicional.

Medicare y cambios de domicilio

Mudarse al extranjero

- Si tiene un Plan Medicare Advantage o plan de la Parte D, **comuníquese con su plan para cancelar su inscripción**, ya que usted dejará de ser elegible para estos planes mientras viva en el extranjero. Si regresa a vivir a EE. UU., tendrá un SEP para inscribirse en un Plan Medicare Advantage o plan de la Parte D.
- Si tiene una Parte A sin primas, **debe conservar su Parte A**. Si se vuelve elegible para una Parte A sin primas mientras vive en el extranjero, inscribese. Para inscribirse mientras vive en el extranjero, solicite formularios a la embajada o al consulado de EE. UU. del país donde vive.
- Si tiene planeado regresar a vivir a EE. UU. o visitar el país con frecuencia, **le recomendamos que se inscriba en la Parte B**, o que la mantenga, para poder tener cobertura médica durante sus visitas y evitar posibles periodos sin cobertura o multas por inscripción tardía. Puede considerar retrasar o cancelar su Parte B si:
 - Usted o su cónyuge trabajan fuera de EE. UU. para una compañía que proporciona su seguro de salud, o usted o su cónyuge trabajan en un país con un sistema nacional de salud. Esto lo(a) hará elegible para un SEP que le permitirá inscribirse en la Parte B sin multas.
 - Usted trabaja como voluntario(a) en el extranjero durante al menos 12 meses para una organización sin fines de lucro y exenta de impuestos y tiene seguro de salud durante ese periodo. Tendrá un SEP para inscribirse en Medicare sin periodos sin cobertura o multas.
- Si tiene planeado mudarse al extranjero de forma permanente y no va a visitar EE. UU., puede considerar cancelar la Parte B, pero **tome en cuenta las consecuencias** a las que podría enfrentarse si desea inscribirse más adelante (periodos sin cobertura y multas por inscripción tardía).

Encarcelamiento

- Si está encarcelado(a), debe **mantener o inscribirse en las Partes A y B**. Para inscribirse en Medicare mientras está en prisión o en la cárcel, envíe una carta con firma y fecha a la SSA que incluya su nombre, su número de Seguro Social, una declaración clara de que desea inscribirse, la fecha en que la cobertura debe entrar en vigor y su firma.
- Si tiene un Plan Medicare Advantage o plan de la Parte D, **comuníquese con su plan para cancelar su inscripción**, ya que dejará de ser elegible para estos planes mientras esté encarcelado(a).
 - Si lo(a) liberan del encarcelamiento, tendrá un SEP para volver a inscribirse en un Plan Medicare Advantage o plan de la Parte D.

Medicare y cambios de domicilio

Encarcelamiento (continuación)

- Si no puede seguir pagando la Parte B mientras está encarcelado(a), debe **retirarse activamente** de la Parte B. Luego, puede **presentar una solicitud para un Programa de Ahorros de Medicare (MSP, por sus siglas en inglés)** dos meses antes de su liberación (o en cuanto lo/a liberen en ciertos estados en los que no pueda presentar una solicitud durante el encarcelamiento).

Tenga cuidado con las infracciones de comercialización y el fraude en la inscripción

- Cuando compare o se inscriba en los planes, estas son algunas señales de alerta a las que debe poner atención:
 - Usted se inscribió en un plan después de que una compañía le dijo que ciertos servicios o medicamentos recetados estaban cubiertos, pero, después de inscribirse, se dio cuenta de que no están cubiertos.
 - Una compañía le dice que proviene de Medicare o del Seguro Social.
 - Usted recibe una llamada telefónica o mensaje de texto no solicitado de un plan con el cual usted no tiene una relación previa o al cual le ha pedido que no se comunique con usted.
 - Un agente habla sobre otros productos de seguros durante una reunión que estaba programada para hablar únicamente sobre un producto de la Parte D o de Medicare Advantage.
 - Un agente de un plan regresa a su casa sin invitación después de faltar a una cita previa.
- También debe **reportar estas señales de alerta a su Patrulla de Medicare para Adultos Mayores (SMP, por sus siglas en inglés)**.
- Si usted se inscribió en un plan debido a información errónea, puede cambiar de plan llamando al 1-800-MEDICARE.

¿Con quién debo comunicarme si tengo preguntas sobre Medicare durante mi mudanza?

Programa Estatal de Asistencia sobre Seguro Médico (SHIP, por sus siglas en inglés): comuníquese con su SHIP para obtener información sobre los Medigap o los programas de asistencia para los costos en su estado o territorio. Los consejeros del SHIP brindan consejería y asistencia imparcial de Medicare.

Medicare y cambios de domicilio

¿Con quién debo comunicarme si tengo preguntas sobre Medicare durante mi mudanza? (continuación)

Patrulla de Medicare para Adultos Mayores (SMP, por sus siglas en inglés):

comuníquese con su SMP si cree que se ha inscrito en un plan debido a información errónea o si experimentó otras infracciones de comercialización. Las SMP habilitan y ayudan a los beneficiarios de Medicare, a sus familias y a los cuidadores a prevenir, detectar y reportar fraudes, errores y abusos relacionados con la atención de salud.

Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés): comuníquese con la SSA para actualizar su dirección permanente. Puede visitar www.ssa.gov, llamar al 800-772-1213 o visitar una oficina local.

Medicare: comuníquese con Medicare para usar el periodo especial de inscripción para cambiar de cobertura si se va a mudar fuera del área de servicio de su plan o si se inscribió en un plan debido a información errónea. También puede comparar planes usando la herramienta en línea de localización de planes de Medicare en www.medicare.gov. Puede llamar a Medicare al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227, línea de retransmisión: 1-877-486-2048).

Información de contacto del SHIP local	Información de contacto de la SMP local
Línea gratuita de SHIP: 866-413-5337	Línea gratuita de la SMP: 866-413-5337
Correo electrónico de SHIP: shineinfo@aaaswfl.org	Correo electrónico de la SMP: shineinfo@aaaswfl.org
Sitio web de SHIP: www.shiphelp.org	Sitio web de la SMP: www.shiphelp.org
Para encontrar un SHIP en otro estado/territorio: Llame al 877-839-2675 o visite www.shiptacenter.org	Para encontrar una SMP en otro estado/territorio: Llame al 877-808-2468 o visite www.smpresource.org

Centro Nacional de Soporte Técnico de SHIP: 877-839-2675

www.shiptacenter.org | info@shiptacenter.org

Centro Nacional de Recursos de la SMP: 877-808-2468

www.smpresource.org | info@smpresource.org

© 2021 Medicare Rights Center | www.medicareinteractive.org | El Centro de Derechos de Medicare (Medicare Rights Center) es autor de ciertas secciones del contenido en estos materiales, pero no es responsable por ningún contenido que el Centro de Derechos de Medicare no haya creado. Este documento recibió apoyo parcial de los números de subvención 90SATC0002 y 90MPRC0002, de parte de la Administración de Vida Comunitaria (ACL, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos, Washington, D.C. 20201. Se insta a los beneficiarios que llevan a cabo proyectos con el patrocinio gubernamental a expresar libremente sus hallazgos y conclusiones. Por lo tanto, los puntos de vista o las opiniones no necesariamente representan la política oficial de la Administración para la Vida en Comunidad.